

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código	132-F60
Versión	4
Fecha	19/5/2017
Dágina	1 do 2

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN		
1. Nivel:	Técnico	
2. Denominación:	Técnico	
3. Grado:	16	
4. Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
5. Jefe inmediato:	Jefe de la dependencia	
6. Dedicación:	Tiempo completo	
7. Clase de Cargo:	Carrera Administrativa	
8. Número de cargos:	1	

II. ÁREA FUNCIONAL

Dependencia: Gestión del Talento Humano **Proceso interno:** Seguridad y Salud en el Trabajo

III. OBJETIVO

Dar soporte técnico y administrativo en la gestión y procesamiento de información requerida para el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como otras actividades relacionadas, de acuerdo con las directrices institucionales y legales vigentes.

IV. FUNCIONES

- 1. Monitorear y mantener actualizadas las bases de datos de Seguridad y Salud en el Trabajo, registrando la información que se genere en el desarrollo de las diferentes actividades, que permita la generación de informes e indicadores.
- 2. Brindar asistencia técnica y administrativa para el desarrollo de campañas o estrategias de promoción y prevención que se desarrollen en el marco de los diferentes programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 3. Ejecutar las actividades que faciliten la organización, logística y desarrollo de acciones de formación y otros eventos relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 4. Brindar asistencia técnica y administrativa en las actividades lideradas desde el proceso Seguridad y Salud en el Trabajo que le sean asignadas, realizando los trámites, custodia de información y certificaciones correspondientes, conforme a los lineamientos y procedimientos Institucionales establecidos.
- 5. Atender las solicitudes recibidas por los diferentes canales de comunicación, realizando los trámites correspondientes y salvaguardando la documentación soporte de la misma.
- 6. Brindar asistencia técnica a los usuarios de acuerdo con su área de desempeño y los procedimientos establecidos.
- 7. Preparar y entregar informes de carácter técnico relacionados con su área de desempeño, de acuerdo con los requerimientos internos, externos y de organismos de control.
- 8. Realizar un correcto uso y suministro de la información disponible en el ejercicio de su labor, de conformidad con las restricciones, el alcance de su área de desempeño y las directrices en materia de seguridad de la información establecidas en la Institución.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código	132-F60
Versión	4
Fecha	19/5/2017
Dágina	2 do 2

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

- 9. Apropiar en el ejercicio de sus funciones el Código de Integridad adoptado por la Institución, aplicando los valores y principios de acción allí definidos, que permitan el fortalecimiento de un ambiente ético, de confianza y con orientación a mejorar la prestación del servicio.
- 10. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

V. PERFIL DEL CARGO				
REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA				
EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN POSTGRADUADA	EXPERIENCIA		
Título de formación tecnológica en el Núcleo Básico del Conocimiento: - Salud Pública - Administración - Ingeniería Industrial y afines Ingeniería Administrativa y afines.		Seis (6) meses de experiencia laboral relacionada con el cargo.		
Alternativa Aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional, en el Núcleo Básico del Conocimiento: - Salud Pública - Administración - Ingeniería Industrial y afines Ingeniería Administrativa y afines.	N.A.	Alternativa Quince (15) meses de experiencia relacionada con el cargo.		
Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.				

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad en seguridad y salud en el trabajo Gestión documental Gestión administrativa Ofimática

COMPETENCIAS

COMUNES	ESPECÍFICAS
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Disciplina Responsabilidad